

Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista en apoyo a la marea ciudadana en relación con las de residencias de mayores, y adopción de acuerdos

A los efectos de someter al próximo Pleno Municipal Ordinario, de acuerdo con la Ley de Bases de Régimen Local 7/85 y reglamentos que la desarrollan, así como el ROM, se presenta para su debate y aprobación, previo informe que podrá emitirse por la comisión informativa correspondiente, si procede, la siguiente:

MOCIÓN

Recientemente se ha constituido como movimiento social la Marea Ciudadana de Residencias, integrada por residentes, trabajadores, familiares y ciudadanos en general preocupados por ver como el servicio que se presta en las residencias de la Comunidad de Madrid a nuestros mayores, es cada día más deficitario. En algunos casos estas situaciones han visto la luz a través de denuncias públicas, pero en la mayoría persisten sin atención ni preocupación ni de los medios de comunicación ni de las administraciones públicas responsables, privando sistemáticamente a las personas Mayores de sus derechos fundamentales, usurpándoles el derecho a una vida digna y plena.

Muchas son las causas de las situaciones que se viven en las residencias de Mayores, sean de titularidad pública, privada o de gestión indirecta. Problemas derivados principalmente de la falta de personal, de la escasez de recursos y en muchos casos, a la ineficiente gestión de las empresas privadas que reducen, cueste lo que cueste, y caiga quien caiga, la gestión de la vida de los y las Mayores en una mera cuestión de “rendimiento y beneficio económico” de las residencias.

Un porcentaje elevadísimo de las residencias de la CM tienen problemas graves derivados, por un lado, de la mala gestión y por otro, de la alarmante falta de personal por incumplimiento de las ratios a todas luces insuficientes en condiciones normales, que se agrava con el cada vez mayor número de personas calificadas como grandes dependientes que necesitan una atención mucho más especializada y constante.



V-85288967

Grupo de Concejales de Torrejón de Ardoz

Podemos decir que en demasiados centros y ocasiones los derechos de nuestros Mayores están siendo sistemáticamente conculcados, ejemplos que se dan todos los días en las residencias, como la falta de atención a las personas que necesitan ayuda a la movilidad y que en muchos casos no tienen la posibilidad ni de “echarse la siesta”, personas con deterioro cognitivo que son “aparcadas” en un sillón entre las cuatro paredes de un comedor donde pasan día tras día, las horas de su vida, sin posibilidad de ver el sol, salvo a través de las ventanas, cuando profesionales como los y las auxiliares de geriatría se sienten frustrados por no poder dedicar el tiempo necesario a cada residente por una intolerable y excesiva carga de trabajo, o los de enfermería que se ven absolutamente desbordados por un número de pacientes inabarcable y una enorme responsabilidad, que a menudo conduce a errores en la medicación debido a la sobrecarga de trabajo y a la ausencia de protocolos claros y eficientes, o el problema que existe por la escasez de personal de limpieza debido al ahorro en su contratación, personal que además tiene que hacer todo tipo de funciones que nada tienen que ver con la limpieza.

Situaciones que en muchos casos ponen en peligro no sólo la dignidad de las personas Mayores, sino también su salud y su integridad física. Nuestra sociedad tiene mecanismos de vigilancia y denuncia que hay que poner en marcha, un ejemplo claro es el caso de los hospitales, que en muchas ocasiones son testigos de derivaciones de pacientes, a veces desde una misma residencia de la zona, que presentan síntomas como numerosas escaras o úlceras por presión debido a un defecto en los cambios posturales; deshidratación; desnutrición; estreñimiento grave por mala alimentación o descuido en el diagnóstico y prevención, excesivas infecciones de orina por baja frecuencia de higiene íntima o cambios de pañales, fracturas de huesos debido a caídas frecuentes.

Estas realidades que en otros colectivos vulnerables como los menores son objeto de investigación y denuncias de oficio en el caso de los mayores o no se hace nada o en el mejor de los casos se relativiza lo que se podría calificar como "maltrato institucional" y tendrían que llevar a denuncias de oficio de aquellas instituciones y estas situaciones cuadros clínicos denotan que el personal es insuficiente en las residencias ven como a denunciar de oficio, al igual que se haría si se tratase de un menor, ante sospecha de, en el caso de ser.

Ante esta situación desesperada y desesperante, optamos por alzar nuestras voces por ellos y ellas en una. Y solicitamos la aprobación de una Moción solidaria con nuestras personas mayores y también con el conjunto de la sociedad. La Marea de Residencias considera que es de justicia social velar por el bienestar de los más vulnerables de la sociedad, de aquellos y aquellas que han dedicado su vida a mejorar la de sus familias y la de la sociedad en general y que ahora necesitan cuidados y atenciones dignas. La mejor forma de hacerlo es divulgando y apoyando las reivindicaciones que nos llevan a manifestarnos el día 23 de noviembre en Madrid a la 18 h en un recorrido desde Cibeles a Sol.



Grupo de Concejales de Torrejón de Ardoz

Por lo anteriormente expuesto el Grupo Municipal Socialista presenta al Pleno para su debate y aprobación si procede, los siguientes

ACUERDOS:

1. Instar al Gobierno de la Comunidad a promover con carácter urgente una Ley de Residencias que fije y garantice unas ratios de trabajadores mínimos adaptados al grado de dependencia real de los usuarios dónde se especifique claramente la plantilla de trabajadores por cada categoría profesional que tiene que haber presencialmente por turno y día. Instaurando de forma oficial en todas las residencias, tanto públicas como privadas, un órgano representativo de vigilancia en la que participen los familiares y residentes.
2. Instar a la Comunidad de Madrid a incrementar las inspecciones en las residencias y si fuese necesario adoptar medidas protectoras hacia los mayores, incluida la retirada de la gestión en las residencias públicas de gestión indirecta o el concierto a las privadas, dotando de los recursos necesarios a las residencias de titularidad pública y gestión directa.
3. Instar al Gobierno de la Nación y a la Comunidad de Madrid para que amplíe las competencias municipales en lo relativo al acceso e inspección en las residencias y centros de día de personas mayores ubicadas en el término municipal.
4. Dentro de las competencias existentes en la actualidad que desde el ayuntamiento se controle y verifique la existencia del Plan de Emergencia y los sistemas y medios de evacuación.
5. Que desde el ayuntamiento se potencie que las personas mayores residentes en residencias del municipio puedan participar en las actividades sociales y culturales del municipio.
6. Que el Pleno del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz manifiesta su apoyo a la convocatoria de manifestación del día 23 de noviembre en Madrid a la 18 h en un recorrido desde Cibeles a Sol.

Torrejón de Ardoz, 21 de noviembre de 2019

Fdo.: Javier Castillo
Portavoz Grupo Mpal. PSOE